



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

472197

Salta, 21 de Agosto de 1.997
Expediente No: 12.338/96

VISTO:

La Resolución No 438/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa al Méd. NESTOR ADOLFO DEL CASTILLO, D.N.I. No 8.176.845, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Julio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que el Méd. DEL CASTILLO toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

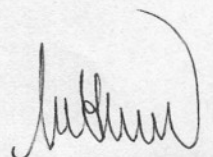
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Méd. NESTOR ADOLFO DEL CASTILLO PINTO, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Julio de 1.997.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal y al interesado a sus efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO